MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	**Pág**. 1 de 3 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 10 **Fecha de emisión:** 2024-08-27

Acta n.° 2025441016417696		**Fecha**	26 de noviembre de 2025
		Lugar	VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL GOOGLE MEETS
Asunto	Acta de reunión de coordinación contrato compra venta No. 287-COADE- DICRE-CENACINGENIEROS-2025.		
Hora inicio	15:00	**Hora finalización**	16:00
Participantes	ST. NATALIA CASTILLO MARIÑO Supervisor Contrato de Compraventa No. 324-MC- CENACINGENIEROS-2025 R.L. MARTHA YANETH CORTES LEMUS C.C No. 55.159.658 de Neiva DISTRIBUCIONES IMPROSEG SAS - NIT 901253218		
Ausentes	OMITIDO		

ORDEN DEL DÍA:

- Cronograma de ejecución.
- Cláusula de Catalogación.
- Fecha de entrega.
- Seguimiento ejecución contrato de compra venta No. 287-COADE- DICRE-CENACINGENIEROS-2025.

DESARROLLO:

Puntos tratados en la reunión de inicio del contrato No. 324-MC CENAC Ingenieros 2025, atendida por la a la cual asistió la señora MARTHA YANETH CORTES LEMUS representante legal de la empresa DISTRIBUCIONES IMPROSEG S.A.S., en la cual se dejan las siguientes constancias:

1.Anexo II – Clausura de Catalogación: Se solicita allegar el anexo II correspondiente a la Clausura de Catalogación, ubicado en el ítem 9 del contrato en mención. Para ello, se enviarán los formatos respectivos y el contratista deberá remitir los documentos firmados en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles.

2.Organización del cronograma: Se estableció que el día viernes 28 de noviembre de 2025 se realizará la toma de medidas. El contratista deberá presentar los muestrarios de telas con sus fichas técnicas, calzados y colores a utilizar, con el fin de adelantar la validación correspondiente, incluyendo las fichas técnicas de las prendas y el calzado.

3.Seguimiento a la ejecución del contrato: Se acordó realizar el seguimiento mediante videoconferencia, la cual será grabada. En esta sesión se verificará el porcentaje de ejecución del contrato y el avance de las actividades programadas.

4.Entrega del material: La entrega total de las prendas correspondientes al contrato se efectuará entre los días 16 y 19 de diciembre de 2025, siendo una entrega completa del material, sin posibilidad de entregas parciales.

5. Se deja contemplado que de acuerdo a la fecha de entrega del material (Dotaciones) se debe realizar el tramite administrativo para la facturación y el pago, teniendo en cuenta que la fecha

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

máxima de facturación de acuerdo a lo establecido por la CENAC INGENIEROS, es el día 20 de diciembre, por ende, en lo posible se debe realizar la entrega del material antes del día 19 para poder así organizar el proceso administrativo que corresponde a la facturación.
6. Se dejaron claros los antecedentes que ha tenido el contrato con las empresas anteriores, las cuales han presentado las siguientes problemáticas:

- **CALIDAD**: Los trajes y zapatos que muestra la empresa deben corresponder al producto final que nos entreguen, en ocasiones nos entregan vestidos con materiales diferentes y de más baja calidad que los vestidos que nos muestran en la toma del tallaje.
- **CANTIDAD:** La dotación es de 3 vestidos sastre completos, compuestos por saco, pantalón, camisa, zapatos y corbata. En ocasiones las empresas no nos entregan la dotación completa y nos dan solo 2 vestidos.
- **TALLAJE Y TOMA DE MEDIDAS**: Que las tallas estén de acuerdo a la toma de medidas que indicamos en la toma del tallaje de vestidos y calzado, las empresas siempre traen tallas diferentes.
- **INCUMPLIMIENTO**: en la fecha de entrega de la dotación: La empresa en ocasiones no cumple con las fechas estipuladas para la entrega.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Enviar al correo gerencia@dimproseg.com el formato de Catalogación Anexo II (Word y Excel]) para que sea diligenciado por parte del contratista	ST. NATALIA CASTILLO MARIÑO Supervisora del Contrato	26-noviembre-2025
Se deben entregar por parte del Contratista el documento formal con el nombre del personal, cedula, número de celular solicitando el ingreso al Cantón Militar Caldas.	DISTRIBUCIONES IMPROSEG SAS	27-noviembre-2025
Se deben entregar el anexo de catalogación.	DISTRIBUCIONES IMPROSEG SAS	03-diciembre -2025

CONVOCATORIA: OMITIDO

Firmas:

ST. NATALIA CASTILLO MARIÑO
Supervisora del Contrato

R.L. MARTHA YANETH CORTES LEMUS
C.C No. 55.159.658 de Neiva
DISTRIBUCIONES IMPROSEG SAS
CONTRATISTA

Elaboró **ST. NATALIA CASTILLO MARIÑO**
Supervisora del Contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	**ACTA DE REUNIÓN**	**Pág**. 3 de 3 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 10 **Fecha de emisión:** 2024-08-27

Acta n.° 2025441016417696:	**Fecha:** 26 de noviembre de 2025 **Lugar:**	**Presidida por:** ST. NATALIA CASTILLO MARIÑO Supervisora del Contrato
Asunto:	Acta de reunión de coordinación contrato compra venta No. 287-COADE- DICRE-CENACINGENIEROS-2025.	

Asistentes a la reunión:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	ST.Natalia Castillo Mariño	Supervisora Contrato	Natalia.castillomarino@ejercito.mil.co	COING	
2	martha cortes	contratista	lucrocolombiasas@gmail.com		
3	juan camilo rosendo	asistente	lucrocolombiasas@gmail.com		

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL